



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)
Ref: 110014003052202000264001

AUXILIASE la comisión conferida por el Juzgado 17 Civil del Circuito de Bogotá, dentro del proceso Ejecutivo No. 2020-00264 de **SALUDVIDA S.A. E.P.S. EN LIQUIDACIÓN** contra **LOTO ASOCIADOS S.A.S.**

En consecuencia, para la diligencia de SECUESTRO de los inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria **N°50C-332606 y 50C-67543**, ubicados en la ciudad de Bogotá, propiedad de **LOTO ASOCIADOS S.A.S.**, se señala el día **CUATRO (4)** del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a la hora de las **9:00 AM**.

Comuníquese por la vía más expedita al secuestre.

SE REQUIERE a la parte interesada para que, sirva allegar copia actualizada de los certificados de tradición de los inmuebles objeto de la comisión.

Cumplido lo anterior, devuélvanse las diligencias al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

SR.

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2c0a570508b6bd56793144372cedcd9c9584b057d74264612431dd21df886a8**

Documento generado en 07/06/2022 03:58:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>